TUCUMAN

RESOLUCION 64/2013
SIPROSA

Aprueba la Categorización definitiva al Centro de Día Amanecer.
Del 13/03/2013; Boletín Oficial: 08/04/2013

Artículo 1°.- Aprobar la Categorización Definitiva otorgada por la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores dependiente del Sistema Provincial de Salud, al establecimiento Centro de Día Amanecer, sito en calle Larrea s/n° (última cuadra) de la ciudad de Famaillá, Tucumán, bajo la modalidad de Centro de Día, Categoría A, Dos Jornadas Simples, con un cupo de 30 concurrentes por Turno.
Art. 2°.- Elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Discapacidad, la categorización otorgada por la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, al establecimiento citado en el Artículo 1° de este resolutivo, y delegar en la persona de la doctora Hortencia Juárez de Rodríguez, Coordinadora de esa dependencia, la facultad de elevar a conocimiento de los Organismos Nacionales competentes, el presente Instrumento Legal y la Resolución de Categorización dictada por esa Junta.
Art. 3°.- Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos